

Medio	EL MERCURIO CUERPO C
Fecha	18/04/2016
Mención	Se acortan plazos y Gobierno decide poner urgencia a la agenda pro descentralización. Habla Esteban Valenzuela, académico de la Facultad de Ciencias Sociales UAH.

Elección de intendentes y traspaso de competencias caminan a paso lento en el Parlamento:

Se acortan plazos y Gobierno decide poner urgencia a la agenda pro descentralización

Presidenta Bachelet, tras reunirse con líderes de bancadas regionalistas del Senado y la Cámara, encargó al ministro Eyzaguirre acelerar el trámite de las iniciativas. Esta semana se pondría la primera urgencia.



REGIONALISTAS.— Heinrich von Baer, de Chile Descentralizado, junto a los representantes de las bancadas regionalistas, diputado Rodrigo González y senador Alejandro Guillier, pidieron al Gobierno apurar la descentralización.

“El proceso es largo y complejo: hay que respetar los tiempos de la administración y de los servicios públicos”.

RICARDO CIFUENTES
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

“Elegiendo al intendente esto se precipita. Lo primero es llegar al acuerdo político sobre cómo se va a elegir”.

SENADOR ALEJANDRO GUILLIER
JEFE DE BANCADA REGIONALISTA DEL SENADO



La Presidenta Bachelet escuchó el análisis y el ritmo de avance, tras lo cual pidió a la Segpres dar prioridad legislativa a dos proyectos en trámite.

85%
de las decisiones de inversión en regiones se toman hoy en el nivel central. La idea es que eso baje a 65% hacia el año 2020, según propuso la comisión para la descentralización.

Ocho
son las conurbaciones de más de 250 mil habitantes en el país. Los gobiernos regionales podrán administrarlas como áreas metropolitanas según el proyecto en trámite.

33 mil
son los trabajadores municipales que serán favorecidos con la ley de plantas, aprobada el 7 de abril. Es el primer proyecto de la agenda de descentralización que sale del Congreso.

La palabra descentralización no aparece en todo el borrador de la cuenta pública marzo 2015-2016 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres), hoy en consulta ciudadana en la página *web* de la cartera que lleva la agenda legislativa del Gobierno.

La señal no sorprende a los regionalistas, porque en medio de tantas reformas y 188 proyectos enviados en los dos últimos años, sienten que las iniciativas de la agenda de descentralización fueron postergadas.

Preocupados, los jefes de las bancadas regionalistas del Senado, Alejandro Guillier (ind.), y de la Cámara, Rodrigo González (PPD), pidieron una reunión con la Presidenta Michelle Bachelet para revisar la agenda de descentralización que lleva el Gobierno y, en especial, el lento avance de los proyectos enviados, sin urgencia, al Parlamento.

A la cita, el jueves 7 de abril, los parlamentarios acudieron en compañía del líder de la Fundación Chile Descentralizado, Heinrich von Baer.

Estuvieron una hora y media con la Mandataria, y junto al subsecretario de Desarrollo Regional, Ricardo Cifuentes, revisaron en detalle la situación de la agenda y el trámite parlamentario del proyecto de elección de intendentes (o futuros gobernadores regionales), que permanece en el Senado desde enero de 2015, y el del traspaso de competencias del nivel central al regional, que está en la Cámara.

También se analizó otra iniciativa clave, aún no enviada al Congreso: la ley de presupuestos regionales (ver nota relacionada).

La única que ha completado su trámite es el recién aprobado proyecto de plantas municipales. Ahora está en el Tribunal Constitucional y podría ser promulgado antes del 21 de mayo.

Compromiso

Tras la reunión del jueves 7, en que la Presidenta aseguró que dará la prioridad necesaria a la agenda pro descentralización, hubo otra el lunes 11 en la Segpres, con el ministro Nicolás Eyzaguirre. En esa ocasión, relata Von Baer, "se ratificó el compromiso de la Presidenta de poner suma urgencia o urgencia simple a los proyectos, lo que implica que en 15 o 30 días queden despachados".

Von Baer, el senador Guillier y el diputado González concuerdan en que se requiere "suma urgencia", porque ya se acortan los plazos para despachar la elección de intendentes. Además, porque hay que destrabarla y buscar un acuerdo político sobre cómo se elige al futuro gobernador regional (intendente):

si con mayoría absoluta, como quiere la Nueva Mayoría, o con mayoría simple, como plantea la oposición, señala Guillier.

El subsecretario de Desarrollo Regional, Ricardo Cifuentes, asegura que a la iniciativa de traspaso de competencias se le pondrá urgencia esta semana, para que se pueda ver en sala en la siguiente.

Según Cifuentes, el ritmo ha sido el adecuado para un proceso que es complejo y largo. Cree que en materia legislativa se ha hecho la mitad del camino, lo que le parece positivo.

La Subdere trabaja en ir preparando en forma gradual a los gobiernos regionales para la transferencia de competencias. Hay experiencias piloto en tres regiones (Antofagasta, Biobío y Los Ríos) en fomento productivo de Corfo y se aprestan a iniciar otras con Fosis, Serviu y con las áreas metropolitanas que se crearán para resolver asuntos como el transporte y el manejo de basuras.

■ Financiamiento regional: se enviará antes del 21 de mayo

Dos postergaciones ha tenido el envío al Parlamento del proyecto de ley de reforma al financiamiento de los gobiernos regionales. Primero fue junio y luego diciembre de 2015. La nueva fecha es antes del 21 de mayo. "Estamos trabajando con la Dipres (Dirección de Presupuestos) y diría que estamos en los plazos y vamos a cumplir con ese compromiso", dice el subsecretario de Desarrollo Regional, Ricardo Cifuentes.

Esta contempla presupuestos regionales y una distribución de recursos entre regiones "con criterios objetivos", afirma.

Cifuentes explica que esta iniciativa está muy ligada al avance del proyecto de transferencias de competencias desde el gobierno central a los gobiernos regionales que "fue aprobado en la Comisión de Gobierno Interior, y esperamos que la próxima semana lo revise la comisión de Hacienda y que a fines de abril o mayo se pueda votar en la sala". De ahí, irá a tercer trámite constitucional al Senado, y la expectativa del Gobierno es que a fines de 2016 o comienzos de 2017 esté listo y aprobado. Se le pondría urgencia.

Mientras, el primer proyecto de la agenda de descentralización que será promulgado es el de fortalecimiento de la gestión y profesionalización del personal municipal, conocido como la ley de plantas, aprobado el 7 de abril, que está en revisión en el Tribunal Constitucional. Beneficiará a 33 mil funcionarios y los con 5 años a contrata serán incorporados a la planta. Significará un aporte fiscal de \$34 mil millones para 2016 y de \$36 mil millones para 2017.

■ "No se ve voluntad política de avanzar y hay enredos"

No cree que se realice la elección de intendentes (o gobernadores regionales) en 2017, como lo ha anunciado el Gobierno. Así de escéptico está el académico de la Universidad Alberto Hurtado (UAH) Esteban Valenzuela, quien lideró la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización, cuyo informe se entregó en octubre de 2014.

"No ha pasado nada. No se ve voluntad política de avanzar y hay enredos con las propuestas", resume el también ex diputado.

Observa que ya ha transcurrido un año desde el ingreso del proyecto para elegir autoridades regionales (enero 2015), y aún no sale de su primer trámite en la Comisión de Gobierno del Senado. No se le puso urgencia —dice—, pese a que la comisión propuso que las elecciones fueran en 2016, junto con las municipales.

Valenzuela, junto a Francisco Penagüía, del área de administración pública de la UAH, revisaron el destino de varias de las 47 propuestas realizadas por la comisión asesora que no prosperaron:

En La Araucanía se planteó dar un estatuto a la región y cuotas de poder a las comunidades mapuches, pero no se incorporó, y se optó por "más burocracia" con un ministerio de Asuntos Indígenas.

La creación de gobiernos metropolitanos se acogió parcialmente —dicen—, porque en el proyecto en trámite se esboza un área de administración, pero sin un consejo de alcaldes ni atribuciones para fijar plazos.

No se acogió una ley espejo que replique en regiones los recursos gastados en la Región Metropolitana en trenes e infraestructura. Tampoco los intendentes electos podrán controlar los metros, Merval, Biotren, porque se no traspasan estas facultades a los gobiernos regionales.

La idea de aplicar tributos locales y un *royalty* a la explotación de recursos naturales fue descartada por el Gobierno.

El Fondo de Convergencia Regional también se acogió en forma parcial —plantea el ex comisionado—, pero no a gran escala, sino como un programa menor de apoyo a zonas extremas y áreas rezagadas.